



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 994-07

EXPTE. N° 20.211/07.-

VISTO:

La Res. N° 186-SRT-07, por la cual se otorga aumento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Diseñadora Gráfica María Luján Saenz, DNI. N° 21.482.278, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra *Taller de Producción Gráfica* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 20 de junio de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 186-SRT-07, por la cual se otorga aumento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Diseñadora Gráfica María Luján Saenz, DNI. N° 21.482.278, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra *Taller de Producción Gráfica* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 20 de junio de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional, docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera Comunicación Social.

299-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.